

“SOCIEDAD ANÓNIMA AGRICULTORES DE LA VEGA DE VALENCIA”

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 28 de abril de 2016, se convoca **Junta General Ordinaria de Accionistas** de la Sociedad, en las instalaciones de la empresa sitas en Paiporta (Valencia), C.P. 46200, Camino Viejo de Picassent nº 13 (Polígono Industrial La Pascualeta), para el día 3 de junio de 2016, a las diecisiete horas, en primera convocatoria; y en segunda, en su caso, para el siguiente día, 4 de junio de 2016, en el mismo lugar y hora. Con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1º.- Lectura del Informe de los Auditores de Cuentas respecto del ejercicio de 2015.

2º.- Lectura y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo) y del Informe de Gestión del ejercicio de 2015.

3º.- Acuerdos sobre aplicación del resultado del ejercicio de 2015.

4º.- Aprobación, en su caso, de la gestión social.

5º.- Acuerdo de nombramiento del Consejo de Administración.

6º.- Acuerdos relativos al aumento de capital con cargo a reservas sociales mediante la emisión de nuevas acciones (modalidades, amplitud, efectos, plazos, etc.), delegando, en su caso, en el consejo de administración de la sociedad, la facultad para que dentro del plazo establecido legalmente, señale la fecha en que dicho acuerdo deba llevarse a efecto, y fije las condiciones del mismo en todo lo no específicamente previsto (art. 297.1.a) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital). Acuerdos, en su caso, relativos a la subsiguiente modificación del artículo 5º de los Estatutos sociales (referente al capital social).

7º.- Acuerdos sobre modificación de los artículos 2º, relativo al objeto social, y 6º de los estatutos sociales, relativo a las acciones; y aprobación, en su caso, de la nueva redacción de los citados preceptos estatutarios.

8º.- Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, rectificación, aclaración, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por esta Junta; así como la concesión de las facultades necesarias para elevar a público los acuerdos adoptados.

9º.- Ruegos y preguntas.

Al margen de la información general y aclaraciones que puedan solicitar antes de la celebración de la Junta, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social (plaza de Tetúan, nº 1, de Valencia), u obtener de forma inmediata y gratuita, y a partir de esta fecha, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas, y los informes correspondientes a las modificaciones estatutarias objeto de la asamblea por el presente convocada, así como el contenido íntegro de la modificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital.

Valencia, 29 de abril de 2016

Presidente del
Consejo de Administración

Fdo: Ricardo Martínez Valls